



COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (CONAMA)
SECRETARIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA

Santiago, septiembre 23 de 1993

MEMORANDUM 489/93

A : Sr. Marcelo Trivelli
De : Secretario Ejecutivo, Comisión Nacional del Medio Ambiente
Ref. : Invitación a S.E. el Presidente de la República a la
Primera Reunión Nacional sobre Evaluación de Impacto
Ambiental

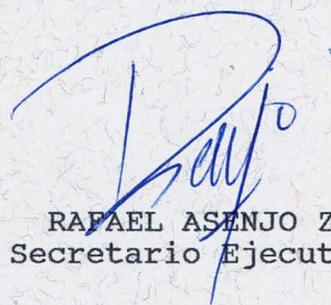
1. El proyecto de Ley de Bases del Medio Ambiente, en tramitación en la H. Cámara de Diputados en segundo trámite constitucional, contempla entre los principales instrumentos de gestión ambiental, la creación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de los proyectos de inversión.
2. El sistema que crea el proyecto es la más importante herramienta de gestión ambiental preventiva y en su diseño esta Secretaría analizó abundante experiencia internacional. En todos los países en que se ha avanzado en un moderno sistema de gestión ambiental integrado, la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) ha jugado un rol central articulador de toda la política ambiental y ha tenido un efecto muy importante en la complementación de las actividades productivas con la protección al medio ambiente.
3. En nuestro país, se ha generado un enorme interés y un alto grado de consenso en torno a la propuesta contenida en el proyecto. Todos los sectores productivos, especialmente la Confederación de la Producción y del Comercio y la Sociedad de Fomento Fabril, han manifestado su respaldo al sistema propuesto y a su enfoque realista y gradual y coinciden en la necesidad de preparar al país para su próxima aplicación.
4. En la actualidad, los servicios e instituciones públicas están solicitando diversos antecedentes de tipo ambiental a las iniciativas de inversión privadas a la espera de la próxima promulgación del proyecto ya citado como una manera de responder al interés ciudadano por la protección ambiental. Para dar coherencia a estas iniciativas, en los próximos días,

el Sr. Ministro Secretario General de la Presidencia presentará a S.E. para su firma como Instructivo Presidencial, una Pauta para la Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos de inversión, preparada por esta Secretaría con participación de expertos tanto del sector público como del sector productivo privado, destinada a tener vigencia hasta que se promulgue la Ley y su correspondiente Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental. El contenido de esta Pauta se ha estado ensayando con éxito en proyectos pilotos, como el recientemente concluido de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones en Talagante.

5. Respondiendo al gran interés de la comunidad nacional, empresarial, profesional, académica y de gobierno sobre esta herramienta de gestión ambiental, la Comisión Nacional del Medio Ambiente ha convocado a la Primera Reunión Nacional sobre Evaluación de Impacto Ambiental, que se desarrollará en Santiago, entre el 8 y 10 de noviembre próximo, en el Centro de Convenciones del Edificio Diego Portales.
6. Esta Reunión, la primera en el país, tiene como objetivos:
 - a) revisar el estado actual del proceso;
 - b) impulsar el intercambio de experiencias de profesionales de distintos sectores;
 - c) dar a conocer las iniciativas desarrolladas en los ámbitos públicos y privados;
 - d) analizar las acciones y programas necesarios para apoyar la incorporación del proceso en el país; y
 - e) reunir antecedentes para el trabajo de reglamentación de la Ley de Bases del Medio Ambiente que está desarrollando CONAMA.
7. A esta Reunión Técnica se ha invitado a participar a empresarios, académicos, consultores, especialistas vinculados a organismos no gubernamentales, funcionarios del sector público, y a la comunidad en general. La favorable acogida a esta invitación ha permitido programar la Reunión sobre la base de la presentación de 50 trabajos, 4 mesas redondas, un panel internacional, y 2 conferencias. Se estima que concurrirán más de 600 profesionales.
8. Atendido el nivel de compromiso personal de S.E. con el tema de la protección ambiental, la posibilidad que se abre de vincularlo directamente con la más importante herramienta moderna de gestión ambiental planteada en su iniciativa legislativa, y el carácter integrador del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, tanto hacia el interior del sector público como hacia el sector productivo, estimamos de alto interés político que S.E. pueda inaugurar o clausurar la Reunión, el lunes 8 o el miércoles 10 de noviembre próximo, a la hora que estime conveniente, alrededor de las 19 o 20 horas.

9. Lo que informo a usted para que, si lo estima conveniente, se pueda consultar a S.E. sobre lo señalado anteriormente.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente,



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rafael'.

RAFAEL ASENJO Z.
Secretario Ejecutivo

RAZ/ege



COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (CONAMA)
SECRETARIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA

PRIMERA REUNION NACIONAL SOBRE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Santiago, 8, 9 y 10 de Noviembre de 1993

1. ANTECEDENTES

Chile ha iniciado la aplicación de una política ambiental en el marco del desarrollo sustentable. En el ámbito legislativo, el Gobierno ha presentado un proyecto de Ley de Bases del Medio Ambiente que se encuentra en avanzado estado de tramitación y que incorpora un proceso obligatorio de Evaluación de Impacto Ambiental para proyectos y actividades del sector público y privado. La Evaluación de Impacto Ambiental permite, entre otros, minimizar los efectos ambientales negativos de proyectos de inversión, incorporando la variable ambiental en la toma de decisiones. Este proceso busca compatibilizar el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.

Como parte del programa de inserción del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, CONAMA convoca a la Primera Reunión Nacional sobre Evaluación de Impacto Ambiental, que se desarrollará en Santiago, entre el 8 y 10 de noviembre de 1993. La Reunión tiene como objetivos: a) revisar el estado actual del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental; b) impulsar el encuentro e intercambio de experiencias de profesionales de distintos sectores; c) conocer las propuestas e iniciativas en Evaluación de Impacto Ambiental impulsadas desde diferentes ámbitos; y d) analizar las medidas, acciones y programas que apoyan la incorporación del proceso de evaluación de impacto ambiental en el país.

Para esta Reunión técnica se invita a participar a empresarios, profesionales, académicos, consultores, especialistas vinculados a organismos no gubernamentales, funcionarios del sector público, y a la comunidad en general.

2. OBJETIVOS DE LA REUNION

La Reunión está orientada a:

- a) revisar el estado actual del proceso de evaluación de impacto ambiental en Chile;

- b) impulsar el encuentro e intercambio de experiencias de profesionales, académicos, empresarios, autoridades, comunidad e instituciones con experiencias e interés en evaluación de impacto ambiental;
- c) conocer las propuestas e iniciativas en evaluación de impacto ambiental impulsadas desde el sector público, privado, académico y la comunidad en general;
- d) analizar las medidas, acciones y programas que apoyan la incorporación del proceso de evaluación de impacto ambiental en el país; y
- e) reunir antecedentes para complementar el trabajo de preparación de la reglamentación de la Ley de Bases del Medio Ambiente, que lleva a cabo la Secretaría Técnica y Administrativa de CONAMA.

3. TEMAS DE LA REUNION

Se presentarán trabajos en algunos de los siguientes temas:

Tema I ESTUDIOS DE CASO EN EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Considera materias tales como :

- a) estudios de impacto ambiental aplicados a distintos tipos de proyectos;
- b) estudios de línea de base;
- c) metodologías de identificación y valoración de impactos;
- d) sistemas de información de apoyo al manejo ambiental;
- e) los sistemas de información geográfica en los estudios de impacto ambiental;
- f) "software" para manejo de información geográfica en los estudios de impacto ambiental;
- g) planes de prevención de riesgo, de abandono y programas de monitoreo ambiental; y
- h) tecnologías de abatimiento y mitigación de impactos ambientales no deseables.

Tema II ASPECTOS ECONOMICOS Y LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Considera materias tales como :

- a) valoración de impactos en términos económicos;
- b) costos de oportunidad, tasa de descuento y análisis costo/beneficio;
- c) restricciones ambientales a la inversión y al comercio exterior;

- d) introducción de variables ambientales en el análisis de proyectos de inversión; y
- e) la reorientación de líneas productivas en el marco de restricciones ambientales internacionales.

Tema III ASPECTOS SOCIALES Y LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Considera materias tales como :

- a) mecanismos de participación de grupos afectados;
- b) mecanismos de participación de ONGs;
- c) proceso de consulta pública;
- d) patrimonio histórico y cultural;
- e) problemas sociales en áreas ambientales frágiles;
- f) desplazamientos de población, colonización de nuevas tierras y asentamientos espontáneos; y
- g) planes y programas de medidas compensatorias, restauradoras, u otras.

4. ACTIVIDADES DE LA REUNION

Sobre la base de los temas reseñados en el punto anterior, durante la Reunión se realizarán tres tipos de actividades:

- Conferencias : se contempla la participación de conferencistas nacionales e internacionales.
- Exposiciones : se contempla la presentación de trabajos sobre aspectos específicos con exposiciones de 15 minutos más 5 minutos de discusión cada una.
- Mesas Redondas : se dispondrá de 60 minutos en cada sesión, considerados 3 panelistas con 10 minutos de presentación cada uno y 30 minutos de discusión general.

Los trabajos presentados en la Primera Reunión Nacional sobre Evaluación de Impacto Ambiental serán publicados como Actas de la Reunión.

5. FECHA Y LUGAR DE LA REUNION

La Reunión se efectuará en Santiago, en el Centro de Convenciones del Edificio Diego Portales, Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 233, durante los días 8 y 10 de Noviembre de 1993.

6. ORGANIZACION

La organización de la Primera Reunión Nacional sobre Evaluación de Impacto Ambiental es responsabilidad de la Secretaría Técnica y Administrativa de la Comisión Nacional del Medio Ambiente. Para este efecto ha constituido una Comisión Organizadora conformado por:

a) Comité Directivo, integrado por:

Ministro de Bienes Nacionales
 Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción
 Ministro de Educación
 Ministro de Obras Públicas
 Ministro de Agricultura
 Ministro de Salud
 Ministro de Minería
 Ministro de Vivienda
 Ministro de Transporte y Telecomunicaciones
 Ministro Secretario General de la Presidencia
 Ministro de Planificación y Cooperación
 Secretario Ejecutivo de CONAMA

b) Comité Técnico Consultivo, integrado por:

Guillermo Espinoza (CONAMA, coordinador)
 Eduardo Bitrán (Ministerio de Hacienda)
 Tatiana Cuevas (Ministerio de Obras Públicas)
 Juan Escudero (CEDRM)
 Patricio Gross (P. Universidad Católica)
 Ernst Hajek (P. Universidad Católica)
 Jaime Illanes (Dames and Moore, Chile)
 Alejandro Jadresic (Ministerio de Economía)
 Ricardo Katz (Gestión Ambiental, Ltda.)
 Roberto Lástrico (Geotécnica Consultores)
 José Leal (CEPAL)
 Hugo Romero (Universidad de Chile)
 Jorge Rosemblut (Ministerio Secretaría General de la Presidencia)
 Leonel Sierralta (Shell, SOFOFA)
 Jaime Solari (Ministerio de Minería)
 Sergio Vergara (Casa de la Paz)

c) Comité Operativo, integrado por profesionales del equipo de Evaluación de Impacto Ambiental de CONAMA, encargados de la coordinación operativa y logística del evento. (Juan Domingo Molina-coordinador, Luis Contreras, Mauricio Muñoz, Ricardo Pérez, Pablo Pisani, Bárbara Richards, Cecilia Soto, Pablo Durán y Kenichi Tanaka.

7. PARTICIPANTES

Los tipos de participantes son los siguientes:

- a) Participantes con presentación de trabajos;
- b) Participantes sin presentación de trabajo; y
- c) Invitados a mesas redondas y conferencistas.

8. INSCRIPCION Y RECEPCION DE TRABAJOS

Sólo se presentarán en la Reunión y se publicarán en las Actas aquellos trabajos que hayan sido seleccionados por el Comité Técnico Consultivo. Sólo se aceptarán trabajos que estén terminados a la fecha de envío del resumen o que sean compatibles con las temáticas expuestas en los puntos de objetivos y temas de la reunión.

Santiago, 25 de agosto de 1993.-

8007 93-8-25